

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan para notificarles por comparecencia los procedimientos y conceptos, cuya competencia corresponde a la Concejalía de Hacienda, que se detallan, según orden que se indica.

PROCEDIMIENTO: REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
IT 10/0127	MONTALBAN MUÑOZ, ANTONIO LUIS	00415842W	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN ADQUIRENTE
IT 11/0467	LARES RODAS, S.L.	B83837062	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN ADQUIRENTE
IT 11/0755	CABANELLAS TORROBA, Mª ANTONIA	43025471S	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 11/0755	DE LA MATA FERNANDEZ, YOLANDA	51342621C	2011	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 11/0462	RUIZ HENARES, JOAQUIN	02501375X	2011	2º REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN
IT 11/0003	VALDES LOPEZ, PEDRO	00839180W	2011	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQ. PERS.
IT 11/0584	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	2011	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQ. PERS.
IT 11/0585	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	2011	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQ. PERS.
IT 11/0603	YÁÑEZ PEREZ, ERIKA DEL CARMEN	53840911G	2011	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQ. PERS.
IT 11/0816	IMPORTGODOY, S.L.	B83204222	2011	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQ. PERS.
IT 11/0863	ORTIZ ESPERILLA, JOAQUINA	51335336A	2011	COMUNICACIÓN DE INICIO Y REQ. PERS.
IT 11/0369	BAENA PALMA, ANTONIO	23341457E	2011	REQUERIMIENTO DE PERSONACIÓN

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA	CUOTA	INTERESES
IT 08/0845	CABALLERO DE LA TORRE, JUAN CARLOS	05405925M	2011	LIQUIDACIÓN	650,34	146,94
IT 08/0845	CABALLERO DE LA TORRE, JUAN CARLOS	05405925M	2011	LIQUIDACIÓN	289,40	61,66
IT 10/0667	GARCIA GARROSA, ALVARO	51395490N	2011	LIQUIDACIÓN	569,81	134,5
IT 10/0668	GARCIA GARROSA, ALVARO	51395490N	2011	LIQUIDACIÓN	723,86	170,62
IT 11/0008	LOPEZ JURADO, JUAN JOSE	50290997W	2011	LIQUIDACIÓN	813,87	51,06
IT 11/0008	LOPEZ JURADO, JUAN JOSE	50290997W	2011	LIQUIDACIÓN	17,78	1,12
IT 11/0008	LOPEZ JURADO, JUAN JOSE	50290997W	2011	LIQUIDACIÓN	17,78	1,12
IT 11/0008	LOPEZ JURADO, JUAN JOSE	50290997W	2011	LIQUIDACIÓN	5,43	0,34
IT 11/0423	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	LIQUIDACIÓN	453,75	89,06
IT 11/0423	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	LIQUIDACIÓN	27,26	5,35
IT 11/0424	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	LIQUIDACIÓN	448,05	87,34
IT 11/0424	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	LIQUIDACIÓN	27,26	5,31
IT 11/0453	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	LIQUIDACIÓN	362,66	70,69
IT 11/0453	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	LIQUIDACIÓN	27,26	5,31
IT 11/0453	FAFUNA, S.L.	B81960346	2011	LIQUIDACIÓN	27,26	5,31
IT 11/0774	PROISA PROMOCIONES Y GESTION, S.L.	B83685123	2011	LIQUIDACIÓN	39,06	2,70

PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	CONCEPTO	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA	IMPORTE
IT 11/0754	ESPINEL HERNANZ, LUIS	51328653J	IIVTNU	2011	INICIO PROCEDIMIENTO	61,06
IT 11/0814	FAFUNA, S.L.	B81960346	INC	2011	INICIO PROCEDIMIENTO	150,00
IT 11/0900	LOGISTICA Y DISTRIBUCION AZCONA, S.L.	B83244590	ICIO	2011	INICIO PROCEDIMIENTO	438,72
IT 11/0901	LOGISTICA Y DISTRIBUCION AZCONA, S.L.	B83244590	TSU	2011	INICIO PROCEDIMIENTO	250,55
IT 11/0426	VIVIENDAS Y TURISMO ALCOBENDAS 2004, S.L.	B83932509	INC	2011	RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO	150,00
IT 11/0433	SAEZ APARICIO, CELEDONIA	01019598P	IIVTNU	2011	RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO	377,28
IT 11/0448	ALMENARA CAMPO, MIGUEL ANGEL	2542390Q	IIVTNU	2011	RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO	146,11

ICIO: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

IIVTNU: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

INC: Incomparecencia.

TSU: Tasa por Servicios Urbanísticos.

La comparecencia, a efecto de notificaciones, deberá efectuarse en la Inspección de Tributos del Ayuntamiento (plaza de la Iglesia, número 7, segunda planta), en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a catorce, bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Con la práctica de notificaciones de resoluciones de procedimiento sancionador y/o liquidaciones se abrirá el siguiente plazo de ingreso para el abono de las deudas (artículo 62.2 de la Ley General Tributaria):

- Si la notificación de la liquidación se produce entre el 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que se entienda producida hasta el día 20 del mes posterior y si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se produce entre el 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se entienda producida hasta el día 5 del segundo mes posterior y si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cumplidos estos plazos sin producirse el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio con el recargo correspondiente (artículo 161 de la Ley General Tributaria).

Contra las liquidaciones y sanciones impuestas, los interesados podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la concejala de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir de la notificación del acto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

No obstante lo anterior, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente a su derecho.

San Sebastián de los Reyes, a 2 de noviembre de 2011.—El Alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/9.623/11)